

DECRETO SECC. 1ª. N.º 4683
LAS CONDES, 25 NOV 2021

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 1215, de fecha 19 de marzo de 2021, que autorizó el trato o contratación directa con la empresa GTD MANQUEHUE S.A., RUT N°93.737.000-8; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 3690, de fecha 31 de agosto de 2021, que modificó el Decreto de Contratación, Especificaciones Técnicas Grupo GTD enviadas a través de correo electrónico con fecha 23 de julio de 2021; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N.º 3385, de fecha 27 de julio de 2021, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; y, en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N.º 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. MODIFÍCASE, el numeral 10 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1215 de fecha 19 de marzo de 2021, modificado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3690 de fecha 31 de agosto de 2021, en el siguiente sentido.

- El numeral 10, en el sentido de reemplazar lo siguiente:

DONDE DICE: "La devolución total del anticipo otorgado se producirá en un único Estado de Pago al final de la obra, equivalente al 100% del Contrato, dando por terminada la Garantía de Anticipo."; DEBE DECIR: "El descuento del total del anticipo otorgado se producirá en un único Estado de Pago al final de la obra, equivalente al 100% del Contrato, dando por terminada la Garantía de Anticipo."

2. EN TODO LO DEMÁS, sigue vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1215 de fecha 19 de marzo de 2021.
3. NOTIFÍQUESE a GTD MANQUEHUE S.A., RUT N°93.737.000-8, precedentemente individualizada, el presente decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-25-SE21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Tesorería
- Oficina de Partes
- Secplan
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos